

CADEBA 2024

6 y 7 de Abril de 2024



ATARFE Y SANTA FE (GRANADA)



PRESENTACIÓN

La Federación Andaluza de Orientación organiza con la colaboración de sus federados la fiesta de la orientación andaluza en edad escolar, el CADEBA 2024.

Una competición muy especial para nuestros jóvenes cuya principal aspiración es representar a nuestra comunidad en el CESA que se disputará a final de junio en Valladolid.

Por y para ello, hemos preparado una competición donde los mejores competidores de cada provincia se medirán codo a codo entre ellos para intentar convertirse a nivel individual en Campeones de Andalucía en edad escolar, así como alzar entre todos sus compañeros a su provincia a lo más alto del cajón del pódium.

ORGANIZACIÓN

Director de Prueba Antonio Rodríguez Montoro

Dirección Técnica Abel J. Otero Ramírez

Equipo de Campo Carlos Rescalvo, Andres Rubio, Noel Espigares, Kety Cobos, Santiago Pérez

Secretaría Luisa Gil

Salidas Francisco J. Extraviz y Rosario Moreno

Meta Noelia de la Torre

Logística Antonio Rodríguez Montoro y Pedro Alfaro

Juez de Cronometraje Carlos Otero

Redes Sociales Noelia de la Torre

LOCALIZACIÓN

El CADEBA 2024 tendrá su sede central en Santa Fe (Granada), lugar donde la FADO tiene su sede.

Para el alojamiento se utilizará la Ciudad Deportiva de la Diputación de Granada, situada en Armilla (Granada), gracias a la gestión del Ayto. de Santa Fe a través de la Diputación de Granada.

Las carreras tendrán lugar:

- ▲ Atarfe para las carreras de Trail-O y Larga Distancia.
- ▲ El propio casco urbano de Santa Fe para el Sprint
- ▲ La Dehesa de Santa Fe para la prueba de Media Distancia.

Todas las localizaciones se encuentran en el siguiente enlace:

https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1r4r3XoWcH4csZ_hTyU0rv54_c-c3gog&usp=sharing

ALOJAMIENTOS y MANUTENCIÓN

El alojamiento oficial será en la Ciudad Deportiva de la Diputación de Granada, situada en la Avda. Barón Pierre de Coubertín, s/n. 18100 Armilla (Granada).

Las normas específicas de este espacio deportivo se encuentran en su página web:
<https://www.dipgra.es/contenidos/ciudadDeportiva/>

Se ruega a las delegaciones el máximo respeto de esta durante la estancia.

Adicionalmente se ha gestionado un servicio de catering para los desayunos y cenas, así como comida tipo picnic. Si algún deportista tiene algún tipo de intolerancia, deberá indicarlo el delegado correspondiente en la inscripción del competidor.

TRANSPORTE

Los desplazamientos desde origen hasta Armilla y de vuelta a casa, deben ser organizados y costeados por las Delegaciones Provinciales.

Los desplazamientos del sábado y domingo desde el alojamiento hasta la zona de carrera y viceversa han sido organizados por la FADO.

La recogida de los deportistas el domingo tras la entrega de premios aclarará el punto de encuentro más adelante.

PROGRAMA

El programa de la competición será el siguiente:

Sábado, 6 de abril

- (Mañana) Prueba de Trail-O en el mapa "Llanos de Silva".
- (Mañana) Prueba de Larga Distancia en el mapa "Llanos de Silva".
- (Tarde) Prueba Sprint en el mapa urbano de Santa Fe.

Domingo, 7 de abril

- (Mañana) Prueba de Media Distancia en el mapa "Dehesa de Santa Fe"
- (Mañana) Ceremonia de entrega de premios y clausura.

INSCRIPCIONES

Cada delegación provincial podrá llevar hasta el número máximo de corredores según la siguiente tabla en función a los años de nacimiento de cada rango.

M/F-14 (Infantiles)	Nacidos/as en 2010 y 2011
----------------------------	---------------------------

Se permite la participación de los nacidos/as en 2012

M/F-16 (Cadetes)	Nacidos/as en 2008 y 2009
-------------------------	---------------------------

Se permite la participación de los nacidos/as en 2010

M/F-18 (Juvenil)	Nacidos/as en 2006 y 2007
-------------------------	---------------------------

Se permite la participación de los nacidos/as en 2008

Los representantes nombrados de las Delegaciones Provinciales recibirán un [enlace](#) donde rellenarán un formulario con a través de las contraseñas suministradas. En él deberán rellenar los datos de los hasta 4 representantes de cada equipo además de un posible corredor reserva para posibles incidencias.

Las inscripciones se cerrarán el miércoles 28 de marzo de 2024 a las 23h59.

Desde aquí agradecemos la colaboración de Francisco Luis Núñez (club ALCOR EXTREMADURA), quien nos ha ayudado con el desarrollo de este novedoso método de inscripción.

Licencias y Seguros

Se permitirá la participación de cualquier orientador, español o extranjero, perteneciente a un club con licencia de temporada FEDO en un club miembro de la FADO. Por tanto, no habrá licencias de prueba.

NORMATIVA

Las pruebas indicadas en este Boletín se regirán por los Reglamentos y las Normas vigentes aplicables para cada una de ellas. Entre dichos Reglamentos y Normas están (al menos) los siguientes:

- ▲ Reglamento de Orientación vigente de la FEDO ([ver aquí](#)).
- ▲ Normativa CADEBA ([ver aquí](#)).
- ▲ Normativa de las [Liga Andaluza O-Pie/Sprint](#) y [Trail-O](#).
- ▲ Todo competidor que incumpla el reglamento o se beneficie de su incumplimiento será descalificado.
- ▲ Todo competidor al inscribirse en la prueba acepta la autorización al uso de las imágenes que pudieran generarse durante la realización de la misma.
- ▲ Excepto en caso de accidente, está prohibido ayudar o recibir ayuda de otros competidores. Es un deber de todos ayudar a los competidores accidentados.

CONTROL DE TIEMPOS

Se usará el sistema de cronometraje SPORTident, activando el Air+, mediante el cual el deportista puede utilizar la tarjeta electrónica SIAC para el registro de paso inalámbrico. También se podrá seguir usando las tarjetas SI-6-8,9,10, 11 y ComCard.

Durante el procedimiento de registro de participantes se deberá indicar la tarjeta de cada competidor. En caso de no disponer, la FADO prestará una a quien lo necesite (no siendo SIAC).

INFORMACIÓN TÉCNICA (más información en próximos boletines)

Trail-O

Mapa: Llanos de Silva. **Escala:** 1/4000. Mapa ISOM 2017-2. Realizado por Mario Rodríguez (Cart-O) en enero de 2024. **Trazador:** Santiago Guillermo Pérez Martín.

Se tratará de una prueba Sprint, donde todos los corredores podrán disputarla disponiendo de un tiempo máximo para la realización de esta.

Larga Distancia

Mapa: Llanos de Silva. **Escala:** 1/10000. Mapa ISOM 2017-2. Realizado por Mario Rodríguez (Cart-O) en enero de 2024. **Trazador:** Andrés Rubio Ruiz.

Comentarios y tabla de distancias y controles en próximo boletín.

Sprint

Mapa: Santa Fe. **Escala:** 1/4000. Mapa ISSPROM 2019. Realizado por Mario Rodríguez (Cart-O) en enero de 2024. **Trazador:** Abel J. Otero Ramírez.

Comentarios y tabla de distancias y controles en próximo boletín.

Media Distancia

Mapa: Dehesa de Santa Fe. **Escala:** 1/10000. Mapa ISOM 2017-2. Realizado por Mario Rodríguez (Cart-O) en febrero de 2024. **Trazador:** Carlos Rescalvo Palomares.

Comentarios y tabla de distancias y controles en próximo boletín.

CLASIFICACIÓN y ENTREGA DE PREMIOS

Se establecen dos grupos de clasificaciones:

- ▲ **Individuales:** a los tres primeros clasificados de todas las categorías a la suma de puntos de las pruebas de O-Pie (Larga, Sprint y Media) de forma similar al cálculo del ranking de la Liga Andaluza O-Pie/Sprint (regla de los 100 puntos).
- ▲ **Provinciales:** a las tres mejores provincias Infantil, Cadete y Juvenil donde se tendrán en cuenta los tres mejores resultados masculinos y femeninos en las pruebas Larga, Sprint y Media según la regla de los 100 puntos, así como los dos mejores resultados provinciales de la prueba de Trail-O en cada categoría (los puntos de Trail-O se asignarán de la misma forma que se realiza el cálculo del ranking de la Liga Andaluza de Trail-O).

JUEGO LIMPIO

Todas las personas que tomen parte en una prueba de orientación atenderán a los principios del juego limpio comportándose con honradez, actitud deportiva y espíritu de amistad. Los competidores deben mostrar respeto por los otros competidores, delegados, periodistas, espectadores, los habitantes del área de competición y medio ambiente. Los competidores procurarán permanecer en silencio durante la prueba.

ASISTENCIA SANITARIA

De acuerdo a los convenios de prueba vigente, se dispondrán de ambulancia ambos días en los centros de competición.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante la estancia en las zonas de competición, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo.

Toda la basura que dejes abandonada ocasionará un problema a la organización, ya que no disponemos de recursos humanos para eliminarla, por lo que supondría un coste extra a asumir por los participantes en ediciones futuras.

CONTACTO

- ▲ Página Web: <https://federacionandaluzaorientacion.es/2024-cadeba/>
- ▲ Facebook: <https://www.facebook.com/fadorientacion>
- ▲ Instagram: <https://www.instagram.com/fadoandalucia/?hl=es>
- ▲ Teléfono: 649138523 (Abel) - 615409147 (Antonio)
- ▲ E-mail: info@federacionandaluzaorientacion.es

ORGANIZADORES Y COLABORADORES



CONSENTIMIENTO INFORMADO

PRUEBA: CADEBA 2024. 6 y 7 de abril de 2024

Todo participante declara:

- ▲ Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
- ▲ Que conozco y acepto íntegramente el contenido del Boletín de la Prueba y de sus Anexos, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
- ▲ Que me encuentro, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
- ▲ Que no padezco, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
- ▲ Que, si padeciera, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del evento.
- ▲ Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.

- ▲ Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.
- ▲ Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, ATS, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.
- ▲ Autorizo a la FADO para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
- ▲ Que eximo a la FADO y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos
- ▲ Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
- ▲ Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
- ▲ Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- ▲ Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- ▲ Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Granada, a 6 de abril de 2024